Corporación Autónoma Regional del Tolima	**ACTA DE INICIO**	Código:	F_GC_007
		Versión:	00
		Pág.	Pág. **1** de **4**

FECHA DE INICIO: 15 de enero de 2026

Contrato [X] **Convenio** []

No.: **0056** **de Fecha:** 10 DE ENERO DEL 2026

Tipo de contrato: Contrato Prestación de Servicios

Fecha de terminación: 13 de julio de 2026

No. Del proceso en SECOP II:	CORTOLIMA-CPS-0056-2026
Contratista:	GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS
Cedula o Nit:	1.108.935.669
Representante legal (Cuando aplique):	_____
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES
Valor del contrato/convenio:	VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000)
Plazo del contrato/convenio (días calendario):	Ciento ochenta días Calendario
Supervisor (o interventor cuando aplique):	PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL

No. CDP: **2026000029** **No. RP: 2026000099**

GARANTIAS

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NUMERO DE POLIZA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, a los 15 días del mes de enero del 2026, se reunieron el contratista GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS y el supervisor PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL, para suscribir la presente acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución, así como seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Prestar apoyo técnico en actividades específicas relacionadas con la gestión, seguimiento evaluación de permisos, autorizaciones y licencias ambientales, así como en la revisión de conceptos técnicos y trámites ambientales, de acuerdo con las funciones asignadas al Despacho de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales y conforme al perfil profesional de ingeniería ambiental.
2. Prestar apoyo técnico, de manera puntual y conforme a requerimientos específicos, en los procesos asociados a la gestión del recurso hídrico, del suelo, de la biodiversidad, a la evaluación de impactos ambientales y a la tramitación de instrumentos de control y manejo ambiental, en articulación con aquellos procesos técnicos y administrativos de la Corporación que guarden relación directa con las funciones y competencias asignadas a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales
3. Realizar visitas e informes técnicos de seguimiento y evaluación, según sean requeridos por el supervisor y/o Subdirector. Para el caso de los informes de evaluación, el tiempo máximo de entrega es de veinte (20) días para licencias ambientales, quince (15) días para concesiones de aguas y diez (10) días para PAF.
4. Realizar mínimo veinte (20) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de

Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.

5. Realizar un plan de trabajo con la supervisora del contrato con el fin de establecer la priorización y entrega de las actividades de manera oportuna con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del PAC.

6. Realizar en análisis de los monitores realizados relacionados con la carga contaminante del recurso hídrico de acuerdo por lo asignado por la supervisora

7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes

8. Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes en
medio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo

9. Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.

10. Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta

11. Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.

12. Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.

13. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.

14. Remitir a la supervisión el plan de movilización correspondiente a las actividades de campo asignadas

15. Brindar respuesta de fondo, clara, precisa y oportuna a todas las consultas, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos ciudadanos que le sean asignados por cualquier medio o canal de comunicación, garantizando el cumplimiento irrestricto de los términos legales dispuestos en la Ley 1755 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición*", el Decreto 2591 de 1991 "*Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política*", y demás normas concordantes, complementarias y reglamentarias aplicables a la materia

El contratista se encuentra afiliado a la administradora de riesgos laborales (ARL) AXA COLPATRIA, en riesgo 3 Información previamente Verificada por el Supervisor

En constancia firma por las que en ella intervienen a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS
CC/NIT 1108935669
Contratista

PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL
Supervisor

AXA COLPATRIA

INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890704536
Número Afiliación: 9013361
Razón social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1108935669
Nombre: GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS
Fecha Inicio contrato: 10/01/2026
Fecha Fin contrato: 14/07/2026
Fecha Inicio cobertura: 15/01/2026
Número contrato: 00896
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal SUC1
Centro de trabajo R3-2
Fecha hora transacción: 14/01/2026 10:32:20 a. m.

Corporación Autónoma Regional del Tolima
¡Siembra Tu Futuro!

NIT 890704536-7

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Tipo de comprobante RES Nro. 2026000099

Fecha: 13/01/2026

Concepto: CPS No. 0056/2026 PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Tercero: VASQUEZ CABEZAS GUSTAVO ADOLFO **Sucursal:** 001

N.I.T / C.C 1108935669 **Direccion:** CL 13 10 27 BRR SANTA ANA

No. Documento: CPS No. 0056 DEL 10/01/2026 **Afecta:** DIS 2026000029

C E R T I F I C A

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s) del presupuesto de gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de, 2026 y que a continuacion se describe(n), se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s):

RUBRO	DESCRIPCION DE LA CUENTA / RUBRO	CODIGO CPC	FUENTE	VALOR	CODIGO
2223931172 60801	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL 3 1 1 7 2 Seguimientos ambientales: seguimiento a licencias, permisos,concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental./R. CARTERA - SEGUIMIENTO AMBIENTAL	83329	60801	24,000,000.00	2223931172

Valor: 4 X MIL : Valor + 4 xMIL : 24,000,000.00

Presupuesto	Reviso	VALOR TOTAL
		24,000,000.00

Valor total en letras VENTI CUATRO MILLONES de PESOS MC.

OBJETO:

Código de Trazabilidad: 3 1 1 7 2 . Plazo: Ciento Ochenta (180) días calendario.